

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3726 VITORIA

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 514/2012 referente al concursado Comercial de Telecomunicaciones, S.A., con CIF A01036516, por auto de fecha 18/01/2013 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de la facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la Mercantil Comercial de Telecomunicaciones, S.A., cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Vitoria, 18 de enero de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130003702-1